

martes 14 de septiembre de 2010

Depositados en el Archivo Histórico Municipal los fondos documentales de la familia Ramos

A lo largo de este verano y tras la firma del correspondiente contrato de depósito, entre el alcalde de Antequera, Ricardo Millán, y Manuel Ramos Guerbós, se ha procedido al traslado a las dependencias del Archivo Histórico Municipal (AHM) del denominado Archivo Ramos.



Descargar imagen

La familia Ramos rige desde aproximadamente el año 1870 un prestigioso bufete de abogados en Málaga. Fue fundado por Enrique Ramos Marín, un joven letrado que militó en las filas del republicanismo, que comenzó a ejercer profesionalmente en los revueltos años del denominado Sexenio Democrático (1868-1874).

El padre de Enrique Ramos Marín era natural de Antequera. Antonio Ramos Gallardo había nacido en 1812, hijo del matrimonio formado por Juan Ramos Moreno y Josefa Gallardo del Castillo, asentado en el ámbito de la parroquia de San Sebastián. Juan Ramos, de profesión relojero, heredó la botica que su suegro poseía en la calle Estepa desde el siglo XVIII. Antonio Ramos Gallardo se asentó en Málaga hacia 1835 y allí aparece como empleado y propietario, según los datos que aportan los padrones municipales.

Enrique Ramos Marín consolidó en poco tiempo una merecida fama como abogado, actividad que, en un primer momento, alternó con la dedicación a la política, llegando a ser gobernador civil de la provincia de Badajoz. Ramos Marín alcanzó un notable protagonismo social entre finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX.

Intervino en prácticamente todos los asuntos de importancia para la ciudad de Málaga y su provincia. Fue secretario del Colegio de Abogados y decano del mismo entre 1899 y 1903, gerente de la Sociedad de Propietarios del Teatro Cervantes, albacea del Legado Marín García, y miembro del consejo de administración de varias empresas, como la Sociedad de Altos Hornos de Andalucía.



Ramos Marín asentó su prestigio como jurista, benefactor y representante de intereses industriales y comerciales, además de poseer un notable patrimonio inmobiliario. A su muerte, acontecida el 29 de agosto de 1920, la prensa hablaba del "prestigioso y respetable letrado Enrique Ramos Marín, una de las grandes figuras del bufete, y uno de los pocos hombres que a través de los años y de las luchas políticas, abandonan la vida dejando tras sí la imborrable estela de una honradez sin tacha y el homenaje de la admiración y el cariño de todos los malagueños" (El Regional, 31 de agosto de 1920).

Casado con la granadina Carmen Puente Mendigorri, su hijo Enrique Ramos Puente continuó su labor social y profesional al frente del despacho. Ramos Puente fue primero secretario y más tarde decano del Colegio de Abogados, como su padre, entre 1956 y 1962. También presidió la Cámara de la Propiedad. Sus hijos y nietos, Manuel y Agustín Ramos Guerbós, y Manuel Ramos Arrenberg, han dado continuidad profesional al despacho. Desde su creación, el despacho de abogados ha tenido su sede en la calle Madre de Dios de la capital malagueña.

Allí se conserva el archivo formado por la documentación acumulada en los casi 140 años de actividad ininterrumpida del bufete. Esta documentación ocupa más de treinta metros lineales de estantería y se compone en su práctica totalidad de expedientes reunidos en la labor profesional del despacho y en las actividades sociales en las que intervinieron sus titulares. Existen un total de 2.001 expedientes numerados, además de varios legajos sin numerar y una gran cantidad de planos sin inventariar. El archivo dispone de un instrumento de descripción, consistente en un fichero alfabético que describe muy someramente el contenido de los expedientes, indicando apenas los actores principales. Hay igualmente una serie de libros de registro de las comunicaciones emitidas por el despacho.

Acerca de los expedientes hay que indicar que su tamaño es variable, pudiendo ir desde un folio o un sobre pequeño hasta voluminosos legajos de medio metro de grosor. En la ordenación realizada se han detectado faltas, aunque este trabajo previo no ha supuesto una revisión exhaustiva del contenido de los legajos.

La mayor parte de la documentación está datada entre 1870 y 1970, aunque también existen piezas anteriores, siendo las más destacadas varios documentos de los siglos XVI y XVII relacionados con la sublevación de los moriscos en 1570 y con otros personajes de la época, firmados por Don Juan de Austria y por el rey Felipe IV. Las tipologías documentales más habituales son las propias del trabajo desarrollado en un despacho de abogados especializado en asuntos del Derecho Civil y Mercantil. Así, se puede encontrar:

- * Documentación relativa a la gestión del despacho (asuntos laborales, copiadore de cartas, recibos).
- * Documentación de carácter familiar y patrimonial (títulos de propiedad de fincas rústicas y urbanas, títulos de acciones, panteones, testamentarías).
- * Documentación referente a las gestiones y actividades desempeñadas por los titulares del despacho, bien en el ejercicio de la abogacía, bien por su pertenencia a sociedades y asociaciones.

En las próximas semanas se procederá a concluir el proceso de traslado de este importante fondo documental y se comenzaran las tareas de saneamiento, y demás procesos archivísticos encaminados a la puesta en valor de esta importante aportación documental.

La documentación se integrará en el Fondo de Archivos Familiares, que tiene su origen en la donación que



realiza al Ayuntamiento de Antequera Juan Burgos Fernández, a comienzos de la década de los noventa del pasado siglo; posteriormente se unirán poco a poco el resto de los fondos.

Está configurado por el conjunto de documentos, producidos y conservados por una familia o por un individuo, como resultado de su vida, de la actuación individual o de los miembros del linaje en diferentes etapas, además de las actividades desarrolladas profesionalmente y con la formación y administración del patrimonio.

Contiene documentos referentes a distintas y diversas generaciones familiares, como genealogías, títulos honoríficos, correspondencia, contabilidad, inventarios, noticias históricas, copias de escrituras notariales de compraventas, particiones, diplomas, capitulaciones matrimoniales, registros y testamentos, entre otras materias.

La documentación aparece fragmentada, en algunos casos por la división del conjunto documental en distintas transmisiones, en otras por pérdida; no obstante, la parte conservada es de una gran riqueza y nos da una visión global aceptable.

En la actualidad lo integran once colecciones, entre los que cabe destacar el Archivo Carreira, el de los Marqueses de Fuente Piedra o de José María Fernández, entre otros.